

MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA

EJERCICIO 2023

FUNDACIÓN PROYECTO ESTRELLA AZUL	FIRMAS 
CIF G-67788182	
UNIDAD MONETARIA : EUROS	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
PREPARACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

La memoria económica refleja la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad ante el Patronato. No existen razones excepcionales por las que la Fundación haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel. No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

2.3 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han apreciado errores.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que conforman el excedente del ejercicio son los Ingresos, por un importe total de **15250**, que provienen de las aportaciones del fundador y Presidente, Miguel Ángel Jiménez Barbero, que ascienden a 15.000 euros. A ellas se añaden 250 euros donados por el también Patrono, Don Tomás Pérez García.

En lo que se refiere a gastos solamente se cuenta con el gasto de 300 euros por razón de la presentación del modelo 111 correspondiente al segundo trimestre ante la Hacienda Pública.

CIERRE DEL EJERCICIO CON UN BENEFICIO DE 14950 EUROS

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	14950
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	14950

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	14950
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	14950

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Dado que FPEA es una entidad sin ánimo de lucro, los excedentes, en su caso, son aplicados al fondo social o a remanente para el desarrollo de las actividades y fines de la misma.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

De momento no existe

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

De momento no existe

4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

De momento no existe

4.4 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

De momento no existen.

4.5 ARRENDAMIENTOS

No se han concertado.

4.6 PERMUTAS

No se ha formalizado ninguna.

4.7 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

Activos financieros:
FPEA no ha solicitado ni es deudor de ninguna financiación.

Pasivos financieros:
La totalidad de los pasivos de la Entidad corresponden al saldo de la única cuenta corriente que mantiene en CAJAMAR.

4.8 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

De momento no existen.

4.9 EXISTENCIAS

De momento no existen.

4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No se han efectuado.

4.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Fundación está sujeta al régimen fiscal especial a las entidades sin fines lucrativos regulada por la ley 49/2002.

4.12 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan ateniéndose, básicamente, a los principios de devengo y correlación, con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones, en su caso, se contabilizan de acuerdo con la información disponible en cada momento, valorándose por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación de que se trate.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

4.15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables, se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones que permitieran considerarlas no reintegrables, mientras que las

subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de manera correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrarán.

4.16 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No se han producido transacciones entre partes vinculadas.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

No existen elementos del inmovilizado ni amortizaciones. Tampoco inmovilizado intangible ni inversiones inmobiliarias.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen

7 PASIVOS FINANCIEROS

No existen

8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

No existen.

9 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

No existen

10 INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	
Sueldos	
Cargas sociales	
Otros gastos de explotación	300
<i>desglose</i>	
Total...	

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	
Promociones, patrocinios y colaboraciones	250
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	15000
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
Total...	14950

11 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta	Imputado al resultado	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados

12 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

13 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

13.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

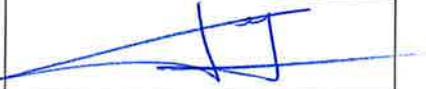
Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
					Importe	%		2023	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente		
2023	14950			14950	14950	100	300	14950							
N-3															
N-2															
N-1															
N															
TOTAL	14950	0	0	14950	14950	100	300	14950							

13.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	300		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	300		

14 OTRA INFORMACIÓN

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ BARBERO	PRESIDENTE	
RAÚL ZAPATA HERNÁNDEZ	SECRETARIO	